

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

# Acreditar la prestación de servicios de transporte escolar

Última actualización: 26 marzo, 2026

## Descripción

Si eres una o un operador que se adjudicó un contrato para el transporte escolar, y recibes un subsidio estatal por los servicios prestados, acreditar la entrega de esos servicios.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web de Subtrans** y en la **oficina de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes y Telecomunicaciones** de tu región.

## Conoce lo que debes informar

Debes indicar mensualmente a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes y Telecomunicaciones correspondiente la cantidad de estudiantes transportados mediante un "Informe estadístico de pasajeros", según lo establecido en las bases del contrato.

## AcREDITA la prestación de servicios de transporte

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la División de Transporte Público Regional](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Dirígete a la oficina de partes de la [Seremi de Transportes](#) correspondiente a tu región.

**Importante:** para las personas jurídicas, el trámite lo debe realizar tu representante legal.

## Lee el marco legal

[Ley N° 20.378](#), de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.